



SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

Oficina de Evaluación
Medir los resultados y compartir las enseñanzas

[VERSIÓN FINAL, 25 DE ABRIL 2018]

Términos de Referencia

EVALUACIÓN final del Programa País del PMA en el Estado Plurinacional de Bolivia (2013 - 2017) – PP 200381

Comisionado por la Oficina del PMA-Bolivia

Gerente de la Evaluación: Sergio Torres, Jefe de Programa PMA Bolivia

Asesor Regional de Evaluaciones: Ivan Touza, Oficina Regional PMA, Panamá

Índice

1. Introducción.....	1
2. Razones de la Evaluación	1
2.1. Justificación y objetivos	
2.2. Partes interesadas y usuarios	
3. Contexto y objeto	4
3.1. Contexto	
3.2. Objeto de la evaluación	
4. Enfoque de la evaluación.....	6
4.1. Alcance	
4.2. Preguntas y criterios	
4.3. Disponibilidad de los datos y evaluabilidad	
4.4. Metodología	
4.5. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad	
5. Etapas y Entregables	10
6. Organización de la evaluación	12
6.1. Ejecución de la evaluación	
6.2. Conformación del equipo y competencias	
6.3. Consideraciones en materia de seguridad	
7. Roles y Responsabilidades	13
8. Comunicación, presupuesto y oferta técnica	15
8.1. Comunicación	
8.2. Presupuesto	
8.3. Propuesta Técnica	
Apéndice 1 Mapa	16
Apéndice 2 Ficha del Programa País	17
Apéndice 3. Listado de documentos relevantes.....	23
Apéndice 4. Calendario de la evaluación (tabla en Excel del timeline).....	24
Apéndice 5 Nominación del Gerente de la evaluación, y conformación del Comité interno de la evaluación y del Grupo de referencia de la evaluación	26
Apéndice 6 Siglas.....	28

1. Introducción

1. Los presentes Términos de Referencia (TDR) corresponden a la evaluación final del programa país en Bolivia 2013 – 2017 con su “extensión” a través de T-ICSP hasta Junio de 2018. La revisión ha sido comisionada por la Oficina País (OP) Bolivia, cuya preparación dió inicio en Marzo 2018. Las misiones inicial y de trabajo de campo de la evaluación se llevarán a cabo en el período que va de Junio a Agosto de 2018, preveyéndose la versión definitiva del informe para Octubre 2018.
2. Los presentes TDR fueron preparados por la OP-Bolivia con base en una revisión inicial de la documentación y los mismos están escritos de acuerdo a un formato estándar. El propósito de los TDR tiene dos funciones: Primero, proveer información clave al equipo de la evaluación y guía a través del proceso de la misma y, segundo, proveer información clave a las partes interesadas sobre la evaluación propuesta.
3. Estos TdR se ultimarán a la luz de las observaciones y análisis de evaluabilidad derivados del Informe Inicial y teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado con la empresa seleccionada.
4. La evaluación será realizada en el fin del periodo de implementación del Programa País (PP) 200381 realizado entre los años de 2013 – 2017 e incluirá todas las actividades y objetivos planeados y ejecutados durante ese periodo. En este mismo período se ejecutaron además operaciones de emergencia (IR-EMOP, EMOP), los que no forman parte de la presente evaluación.

2. Razones de la Evaluación

2.1. Justificación y objetivos

5. La Oficina ha mantenido sus principales intervenciones en el país a lo largo de los años de implementación del PP de acuerdo con las demandas del Gobierno. Entretanto, en el marco de la definición del Plan Estratégico País (Julio 2018-Diciembre 2022) se ha percibido la necesidad de un cambio de modo de actuación que responda el actual contexto del país. Por lo tanto, un ejercicio de aprendizaje de las operaciones que se correlacione con los éxitos y los caminos a seguir para la implementación de proyectos con resultados más efectivos es extremadamente importante. El informe final de la evaluación permitirá la adecuación y mejora de la operacionalización del nuevo PEP en función a las lecciones aprendidas del PP, al ser este proceso de aprendizaje continuo y sujeto a cambios de acuerdo a lo aprendido.
6. Los objetivos de la evaluación son, por lo tanto:
 - Rendición de cuentas. En el contexto de los principios de implementación del PP acordados con el Gobierno Plurinacional de Bolivia y la necesidad de rendición de cuentas con la presentación de datos reales de las operaciones realizadas en el marco del PP, la OP se compromete en evaluar el conjunto de las operaciones del PP para el período 2013-2017.
 - Aprendizaje y mejora continua. Mediante la evaluación se determinará por qué se obtuvieron o no determinados resultados a fin de extraer enseñanzas y establecer buenas prácticas e indicaciones prácticas con fines de aprendizaje. La evaluación va a suministrar hallazgos basados en evidencias para la toma de decisiones operativas y estratégicas. Con una exhaustiva evaluación de los puntos clave del PP y la extracción de lecciones de los éxitos y fallas, el Plan Estratégico de País 2018-2022 contará con la evidencia necesaria para realizar una asistencia alimentaria más eficaz y eficiente.
5. Los objetivos de la evaluación del PP están bajo a los 3 enfoques estratégicos coordinados con el gobierno, i) el fortalecimiento de las intervenciones a lo largo de toda la vida, particularmente a favor de las poblaciones más vulnerables a la inseguridad alimentaria; ii) la reducción del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático, y iii) la promoción de la producción de alimentos diversificados, la diversidad de la alimentación y las condiciones de comercialización favorables para los pequeños agricultores. La conducción

de la evaluación deberá tener esos enfoques como base para el diseño de la estrategia de evaluación y las preguntas claves.

2.2. Partes interesadas y usuarios

6. La evaluación tendrá los siguientes usos por parte de la Oficina País:
 - Basado en datos de los resultados de las operaciones, será posible tener más claro los retos que el PMA ha enfrentado y las soluciones propuestas; así como las condiciones actuales de la OP respecto a la capacidad de intervención, articulación con socios externos e internos, relación con el gobierno, y alcance a las demandas de la población.
 - Esas informaciones posibilitan al PMA tener en cuenta datos para perfeccionar las constataciones en las decisiones futuras sobre ejecución y/o diseño de proyectos. La evaluación será base para la extracción de lecciones de las metodologías usadas en las operaciones para su perfeccionamiento en su continuidad o desarrollo de ajustes necesarios para las próximas intervenciones en el país.
7. Existe un número de individuos, tanto dentro como por fuera del PMA que tienen interés en los resultados de la evaluación y a algunos de ellos se les pedirá que tengan un rol dentro del proceso de la evaluación. La Tabla 1 a continuación suministra un análisis preliminar de las partes interesadas, el cual debe ser profundizado por el equipo de la evaluación como parte de la etapa de Inicio.
8. La responsabilidad frente a las poblaciones afectadas está ligada al compromiso del PMA de incluir a sus beneficiarios como partes interesadas clave en sus trabajos. Como tal, el PMA está comprometido a asegurar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el proceso de la evaluación a través de la participación y consulta de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos.

Tabla 1: Análisis preliminar de las partes interesadas

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos
PARTES INTERESADAS INTERNAS	
Oficina de País (OP) Bolivia	Es responsable de la planificación y la implementación de las operaciones a nivel país. Su interés directo en la evaluación es aprender de la experiencia para contar con la información para la toma de decisiones. La OP también debe responder tanto internamente como ante sus beneficiarios y socios por el desempeño y los resultados de su operación
Oficina Regional (OR) Panamá	Es responsable del asesoramiento técnico a las OP. La gerencia de la OR tiene un interés en el reporte independiente/imparcial sobre el desempeño operativo, así como en el aprendizaje a partir de los hallazgos de las evaluaciones para aplicarlo en otras oficinas de país.
Sede principal del PMA	El PMA está interesado en las lecciones que surjan de las evaluaciones, particularmente si se relacionan con las estrategias, políticas, áreas temáticas o modalidades de ejecución del PMA y que tengan una mayor pertinencia a los programas de fondo.
Oficina de Evaluación (OdE)	La OdE tiene un interés en asegurar que las evaluaciones descentralizadas produzcan evaluaciones de calidad, con credibilidad y que sean útiles, que respeten las provisiones para su imparcialidad, así como los roles y la asunción de responsabilidades de las diferentes partes interesadas, tal como está identificado en la política de evaluaciones.
Junta Ejecutiva del PMA (JE)	El órgano de gobierno del PMA tiene interés en estar informado acerca de la eficiencia de sus operaciones. Esta evaluación no será presentada a la JE, pero sus hallazgos pueden ser incorporados a los informes de síntesis anuales y a los procesos de aprendizaje corporativo.
PARTES INTERESADAS EXTERNAS	

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos
Beneficiarios/as	Al ser los destinatarios finales de la asistencia alimentaria, los beneficiarios tienen interés en que el PMA determine si su asistencia fue la apropiada y se realizó de forma eficiente. Como tal, se determinará el nivel de participación de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos en la evaluación, de acuerdo a los componentes del PP y se preguntarán sus diferentes puntos de vista. Aparte de los destinatarios directos de la asistencia alimentaria, se deberá tomar en cuenta a los pequeño productores y asociaciones de transformación de alimentos, como un grupo fundamental de beneficiarios de los programas implementados, particularmente bajo el Componente 1.
Gobierno	El gobierno tiene interés directo en saber si las actividades del PMA en el país están alineadas a sus prioridades, si son compatibles con las acciones por parte de otros socios y si cumplen los resultados esperados. Los problemas relacionados al desarrollo de la capacidad, la entrega y la sostenibilidad serán de interés particular. Los socios gubernamentales principales del PMA en Bolivia para el PP 200381, fueron: <ul style="list-style-type: none"> – Componente 1. Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Municipios de Entre Ríos y Padcaya en Tarija y la Mancomunidad de Alimentación Escolar de Chuquisaca (MAECH) con sede en Sucre; – Componente 2: Bono Juana Azurduy de Padilla; – Componente 3: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Viceministerio de Defensa Civil – A nivel general fue el Ministerio de Planificación para el Desarrollo, particularmente el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y las Gobernaciones de Chuquisaca, Tarija y Pando. En lo que hace a la logística, que debió ser encarado por el Gobierno, se tuvo como principales socios a Insumos Bolivia (IB) y la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).
Naciones Unidas	FAO, FIDA, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, PNUD. Con estas agencias el PMA coordinó actividades/intervenciones o trabajó conjuntamente para el apoyo al desarrollo de políticas. El rol de estas agencias en la evaluación es básicamente consultivo en función a las actividades conjuntas desarrolladas en el marco del UNDAF 2013-2017.
ONGs y Socios implementadores	El PMA en Bolivia ejecutó la mayoría de sus intervenciones con socios gubernamentales. Sin embargo, se contó con la participación de CRS como financiador, APG, una organización indígena de base en Yacuiba, Tarija como co-financiador y receptor de asistencia alimentaria, y a fines del 2017 con FAUTAPO y MAECH para la ejecución de unos pilotos sobre compras locales en el municipio de Entre Ríos, Tarija y en el departamento de Oruro, respectivamente.
Donantes	El PP 200381 fue financiado principalmente por: Italia, Suiza, EU (a través de un proyecto conjunto de ONU), donantes privados (YUM, REPSOL, Probitas) y un financiamiento muy importante para el funcionamiento de la OP del Gobierno (GCCC)
Sector Privado	El PP en Bolivia, particularmente el Componente 1, se benefició con aportes de empresas privadas (Cargill/Truvia, YUM, REPSOL, Earth Holdings).

9. Los usuarios principales de la presente evaluación serán:

- La Oficina de Bolivia y sus socios en la toma de decisiones, principalmente los relacionados a la implementación o al diseño de programas, a las Estrategias de País o a las asociaciones. En particular, el Gobierno tiene interés directo en saber si las actividades del PMA en el país están alineadas a sus prioridades, si son compatibles con las de otros socios y si cumplen los resultados esperados.
- La Oficina regional (OR), principalmente en la aplicación metodológica y en los resultados alcanzados.

3. Contexto y tema de la evaluación

3.1. Contexto

10. Bolivia tiene una **población** de 10,4 millones de habitantes (CENSO 2012), de los cuales el 51% (y en las zonas rurales hasta el 69%) vive por debajo del umbral de pobreza¹. Los niveles de **pobreza** extrema disminuyeron del 45% en 2000 al 38% en 2008, pero más del 25% de la población total y el 45% de los hogares rurales no pueden permitirse una canasta de alimentos mínima. El campesinado **mujer** autóctona es particularmente vulnerable: el 63% de las mujeres del medio rural vive en extrema pobreza, mientras el 60% de las personas que viven en condiciones de extrema pobreza son indígenas y casi dos terceras partes de estas están en las zonas rurales².
11. A pesar del reciente progreso económico, Bolivia sigue teniendo la tasa de **desnutrición** más alta de América del Sur y el tercero en América Latina, después de Haití y Nicaragua, aunque las tasas de desnutrición han disminuido drásticamente de 38% en 1991 a 16% en 2015, uno de los avances más profundos en la región.
12. Bolivia ha logrado grandes avances en temas de **seguridad alimentaria**. Con respecto a la disponibilidad de alimentos, se muestra que el sector agropecuario boliviano es muy dinámico, en especial la agricultura comercial, con altas tasas de rendimiento y de crecimiento comparables a países vecinos. No obstante, existe una gran brecha con el sector de agricultura tradicional familiar, cuyos rendimientos y crecimiento son mucho menores. En cuanto a las intervenciones del Estado, el estudio muestra que las empresas públicas pueden ser considerados como casos de éxito para garantizar la disponibilidad de alimentos.
13. El **acceso a alimentos** ha mejorado en los últimos años. Esto se debe a una sustancial caída en los niveles de pobreza y pobreza extrema, de 60.6% a 38.6% y de 38.2% a 16.8% respectivamente, en el periodo 2005 a 2015. Esta drástica disminución puede ser explicada por el crecimiento económico que el país ha registrado en el periodo, con tasas de crecimiento del PIB entre 4.1% y 6.8%, acompañado por importantes incrementos del salario mínimo. A esto se suma que, en términos de redistribución, Bolivia ha aplicado una serie de programas de transferencias condicionadas, siendo la Renta Dignidad (asignada a las personas mayores de 60 años), la que mayor impacto tuvo sobre todo en la reducción de la pobreza extrema.
14. Con respecto a la utilización de alimentos, Bolivia ha avanzado bastante en temas de **nutrición**, siendo los más significativos aquellos alcanzados en la reducción de la desnutrición. Bolivia ha alcanzado la meta del milenio establecida para el año 2015, reduciendo la desnutrición crónica de 41% a 18% en niños menores de tres años.
15. Sobre esto, cabe mencionar que la inseguridad alimentaria se ve agravada por el hecho que Bolivia está localizada en el área de influencia de El Niño/la Niña, que resulta en **patrones climáticos extremos** con inundaciones y sequías cada vez más frecuentes y severas desde el año 2006. Estos eventos climatológicos afectan los medios de vida de cientos de miles de personas, principalmente agricultores de subsistencia y poblaciones indígenas que dependen de la agricultura como su principal sustento para ingresos y comida. Desde el año 2013 hasta el 2017, se han observado shocks importantes, como sequías e inundaciones que afectaron a más de 1M de personas.
16. La brecha de pobreza de **género** es todavía muy alta, afectando principalmente a mujeres indígenas. Del total de la población pobre rural de Bolivia, las mujeres representan 82%, siendo Chuquisaca uno de los departamentos con la más alta prevalencia de mujeres pobres en el país. Estas cifras reflejan además el alto número de hogares liderados por mujeres que equivale a 49% como resultado de la intensa migración campo-ciudad. Dado que los ingresos rurales son cada vez más insuficientes, la migración masculina se ha convertido en un fenómeno natural, dejando a la mujer por detrás a cuidado de los niños las personas de la

¹ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo. 2011

² Naciones Unidas. 2011. Evaluación común del país - Bolivia. Nueva York

tercera edad y en este proceso, feminizando la agricultura de subsistencia y pobreza rural. Esto se agrava aún peor con las mujeres indígenas.

17. El **gobierno de Bolivia** se ha fijado como objetivo el de poner fin al hambre y también a la pobreza. La Constitución Política del Estado de Bolivia declara el derecho a una alimentación adecuada; el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y la Agenda Patriótica 2025 ratifican la lucha y la promoción de la soberanía alimentaria. Este esfuerzo también está conectado de manera internacional a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promovida por las Naciones Unidas, y su Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2 “Hambre Cero”
18. Después de 5 años de implementación del PP en Bolivia el PMA busca la evaluación de sus actividades buscando una coherencia interna y la consonancia con los objetivos del Gobierno, sus capacidades y sus directrices para desarrollo rural y disminución del hambre y desnutrición.

3.2. Tema de la evaluación

19. Los objetivos específicos del PP a evaluar son:
 - Aumentar la seguridad alimentaria y nutricional mediante una mejora de la educación, la nutrición y la salud a lo largo de toda la vida.
 - Fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades mediante la mitigación de los efectos de las crisis y la adaptación al cambio climático.
 - Utilizar el poder adquisitivo de los programas basados en alimentos en pro de los pequeños agricultores con el fin de transformar la asistencia alimentaria y nutricional en inversiones productivas en las comunidades locales.
 - Fortalecer la capacidad del Gobierno para formular, gestionar y aplicar instrumentos, políticas y programas destinados a prever y reducir el hambre.
20. Las características principales del PP (beneficiarios, marco de resultados y actividades, revisiones, socios, etc.) puede ser consultadas en el Apéndice – 2. El documento del proyecto, con inclusión de su marco lógico, las modificaciones conexas (revisiones presupuestarias) y el balance de recursos más reciente pueden consultarse [aquí](#).³
21. La evaluación cubrirá los 3 componentes del PP: i) Alimentación escolar sostenible y productiva; ii) Fortalecimiento de los programas nutricionales del Gobierno, y iii) Fomento de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes.
22. No todos los componentes fueron implementados en su totalidad a lo largo de todos los años. Debido a la falta de financiamiento para los componentes 2 y 3, estos tuvieron que paralizar sus actividades el año 2016, quedando sólo el componente 1 hasta su finalización en diciembre de 2017. Es por esto que el número de beneficiarios originalmente planificados y aprobados en el PP 200381, se reduce considerablemente a la finalización del PP.
23. La OP tiene a disposición de la evaluación, estudios o evaluaciones específicas de cada componente, como el estudio de la aplicación de CBT (Componente 3), sistematización de MAECH (Componente 2) y estudio del impacto en el Bono Juana Azurduy (Componente 2). (Ver apartado 4.3 y Apéndice 3 – listado documentos relevantes); además de la evaluación de medio término que se hizo del anterior PP 2007-2012.

³ Véase wfp.org – Countries – Bolivia – Operations.

4. Enfoque de la evaluación

4.1. Alcance

24. La evaluación del PP incluirá todas las actividades y operaciones de los tres componentes realizados en el periodo de 2013-2017. Es decir, los procesos de formulación, realización, dotación de recursos, seguimiento, monitoreo y evaluación.
25. La evaluación abarca todo el PP en 18 municipios de 3 Departamentos en los que se ejecutaron las intervenciones: Chuquisaca, Tarija y Pando. (Ver Apéndice 1 – mapa). En los 10 municipios de Chuquisaca las intervenciones ejecutaron a través del MAECH. La focalización se basó en los datos del Análisis de Vulnerabilidad de la Inseguridad Alimentaria (VAM) en 2012.
26. Las actividades incluidas en el PP integran programas de construcción de activos y resiliencia, nutrición, apoyo y capacitación técnica, y soporte a programas municipales de alimentación escolar, a través de raciones alimentarias. Los beneficiarios incluyen mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas en edad escolar, familias vulnerables a la inseguridad alimentaria.

4.2. Preguntas y criterios de la evaluación

27. **Preguntas de la evaluación** La evaluación abordará las siguientes preguntas clave, las cuales deberán ser desarrolladas más a fondo por el equipo de la evaluación durante la etapa de inicio. Las preguntas están enfocadas a resaltar de manera colectiva las lecciones clave y el desempeño del PP 2013-2017 y su extensión hasta junio de 2018. Al desarrollar las respuestas, no se debe evaluar únicamente los resultados, sino además las razones tras esos resultados.
28. La Tabla 2 a continuación desarrolla las 12 sub-preguntas o temas de análisis de acuerdo con las necesidades de la evaluación, y las relaciona con los criterios de valor internacionalmente acordados.

Tabla 2: Criterios y preguntas de la evaluación

Preguntas y sub-preguntas	Criterios valor
<p>1. ¿El programa en general y las actividades desarrolladas fueron consistentes con los objetivos nacionales de desarrollo?</p> <p>1.1. ¿En qué medida los objetivos de las actividades y las modalidades de transferencia fueron conformes a las necesidades de beneficiarios/as en sus distintas especificidades? ¿Son apreciables diferencias por roles de género?</p> <p>1.2. ¿En qué medida el PP estuvo alineado con las políticas/estrategias nacionales relevantes a los tres componentes?</p> <p>1.3. ¿En qué medida el PP fue complementario con intervenciones de otras organizaciones y asociados?</p> <p>1.4. ¿Las actividades eran coherentes con las políticas y normativas del PMA vigentes en 2012 —incluida la política de género— y del sistema de las Naciones Unidas, y con el fin mismo del PP?</p>	<p>Pertinencia Coherencia Sostenibilidad</p>
<p>2. ¿En qué medida los resultados de la operación fueron alcanzados satisfactoria y eficientemente?</p> <p>2.1. ¿Fueron satisfactorios los resultados en los colectivos beneficiarios (planeados y realizados⁴; efectos no intencionados; diferencias por roles de género y cuestiones referentes a género y empoderamiento de las mujeres)?; ¿en qué medida los grupos vulnerables fueron asistidos por las operaciones de manera imparcial y proporcionalmente?</p>	<p>Eficacia Eficiencia Sostenibilidad Cobertura</p>

⁴ Tomar en cuenta lo planificado y realizado en función a los recursos financieros disponibles

<p>2.2. ¿En qué medida se ha producido un impacto en la calidad de vida de los colectivos beneficiarios/participantes, en función a los objetivos de cada componente (mejora salud, nutrición, conocimientos, ingresos)?</p> <p>2.3. ¿Cuál ha sido la eficiencia general del PP y las probabilidades de que persistan los beneficios a largo plazo, en particular para el componente 1 – alimentación escolar y 2- apoyo a los programas nutricionales de gobierno-?</p> <p>2.4. ¿En qué medida los resultados contribuyeron a fortalecer la capacidad nacional y/o municipal, principalmente en los componentes 1 y 2, transfiriendo conocimiento y responsabilidades al gobierno de forma apropiada y efectiva?</p> <p>2.5. ¿Son significativos –y cuáles– los resultados de otros tipos de actividades de desarrollo de capacidades donde el PMA apoyó a través de sus intervenciones, sea solo o a través de sus socios?</p>	
<p>3. ¿Cuáles fueron los factores que contribuyeron para el logro/no logro de los objetivos, y en qué medida y cómo operaron?</p> <p>3.1. ¿En qué medida los productos/actividades fueron relevantes y contribuyeron para el cumplimiento de los objetivos?</p> <p>3.2. ¿En general, cuáles fueron los factores internos sujetos al control del PMA que influyeron positiva y/o negativamente en los logros del PP?⁵</p> <p>3.3. ¿En qué medida influyeron algunos factores externos en los resultados (contexto de la financiación, contexto político, los incentivos y retos externos)?⁶</p>	<p>Eficiencia Pertinencia Sostenibilidad o conectividad</p>

4.3. Disponibilidad de los datos y evaluabilidad

29. Previamente el equipo debe realizar un estudio crítico de la disponibilidad de datos llevando en cuenta las limitaciones de evaluabilidad de los distintos métodos de evaluación. El equipo considerará los aspectos de género de las operaciones y determinará la necesidad de indicadores adicionales para incluir las dimensiones de empoderamiento e igualdad de género.
30. El equipo de evaluación obtendrá informaciones de las operaciones por medio de los informes de monitoreo y evaluación, así como en los informes normalizados anuales de los proyectos (SPRs) y reportes corporativos relacionados (LESS, Pipeline, COMET, Executive Briefs, Country Briefs, Concept Notes, Strategic Review, etc), así como de la evaluación de medio término del anterior PP y otras evaluaciones de proyectos que se realizaron, como aquellos que financió la UE. De igual manera, se deberá considerar, reportes gubernamentales sobre el avance de los MDGs y estadísticas relacionadas. También hay que considerar las siguientes fuentes de datos (Ver listado completo en Apéndice 3):
- Reportes de las entidades ejecutoras (MAECH, Unidades Educativas y Municipios, BJA)
 - Informes de Programación y Distribución de Alimentos a beneficiarios.
 - Instituciones que prestan servicios complementarios a los proyectos.
 - Registros oficiales del gobierno
 - Información Min. Educación (SIE, SEDUCA, Distritales de Educación); Ministerio de Salud, VIDECI, MDRyT
 - PDM y Sistematización de encuestas de informantes clave por año.

⁵ Por ejemplo, procesos de trabajo, sistemas e instrumentos disponibles, estructura organizacional, coordinación áreas de trabajo y nivel de delegación de autoridad.

⁶ Por ejemplo: a) la influencia del alineamiento/no alineamiento de las intervenciones con las políticas de desarrollo nacionales y planes municipales; b) la relación con estructura de gobierno y las disposiciones institucionales (incluidas las cuestiones relativas a la dotación de personal, la capacidad).

31. El equipo de evaluación tendrá acceso a todos los documentos de planificación institucional. Sin embargo, cabe la posibilidad de ausencia o informaciones incompletas que deben ser recabadas en fuentes alternativas y entrevistas a informantes claves.
32. Específicamente, para responder a la pregunta 1, el equipo deberá basarse en el Programa País 2003⁸¹ y sus modificaciones aprobadas. Podrá consultar informes internos de evaluación, los documentos y marcos lógicos de los proyectos, evaluaciones de operaciones anteriores y documentos relativos a las intervenciones del Gobierno u otras instancias. Además, deberá considerar las normas, políticas y guías vigentes a 2012 y posteriores.
33. En cuanto a la pregunta 2, la operación se ha concebido de conformidad con el Marco de resultados estratégicos, mientras que en el marco lógico se registran determinadas realizaciones, resultados y metas. En los informes de seguimiento, así como en los informes normalizados anuales (SPRs) de los proyectos, se indican los productos y efectos obtenidos, con lo cual estos pueden evaluarse respecto de los objetivos establecidos, tomando en cuenta el nivel de recursos disponibles. Para el análisis del Componente 3, el Equipo de Evaluación deberá tomar en cuenta los principios de Asistencia Humanitaria Internacional.
34. En la pregunta 3 se determinará factores específicos que influyeron en los resultados de las operaciones. Por lo tanto, informaciones claves serán extraídas de documentos de planificación institucional e informaciones directamente de las partes involucradas en las operaciones.
35. En cuanto a la calidad de los datos y de la información, el equipo de evaluación debe:
 - Valorar la disponibilidad y confiabilidad como parte de la etapa de inicio y los resultados del Informe Inicial, ampliando la información suministrada en la sección 4.3 y el Apéndice 3.
 - Corroborar sistemáticamente la exactitud, consistencia y validez de la información y de los datos recopilados y reconocer las limitaciones /advertencias al generar conclusiones haciendo uso de los datos.
36. En esta etapa no se prevén restricciones de seguridad. Los principales retos destacados están relacionados con la disponibilidad de datos en algunas regiones y con el acceso a información oficial actualizada. También, se espera que, por los recientes cambios del personal gubernamental, la memoria institucional y el acceso a datos oficiales pueda estar comprometida.

4.4. Metodología

37. El equipo de evaluación diseñará la metodología durante la etapa de inicio. La metodología debe:
 - Prever en la etapa de inicio/Informe inicial una revisión documental preliminar suficientemente exhaustiva de los documentos relevantes, así como realizar entrevistas iniciales para acotar y comprender el objeto de estudio, mapear los diversos actores y sus relaciones, y presentar un análisis de evaluabilidad a la luz de las preguntas y subpreguntas de evaluación—sugiriendo su ajuste de manera justificada—, para finalmente, y con base a toda la información levantada, diseñar la matriz y métodos de evaluación, junto con las técnicas de investigación previstos.
 - Aplicar una matriz de evaluación orientada a abordar las preguntas clave de la misma de manera sistemática y triangulada, tomando en cuenta los desafíos en cuanto a la disponibilidad de los datos y las limitaciones de presupuesto y tiempo.
 - Demostrar imparcialidad y falta de sesgos al contar con una muestra representativa de las fuentes de información (grupos de partes interesadas, incluyendo beneficiarios, etc.). La elección de los sitios para las visitas de campo también debe demostrar imparcialidad y basarse en criterios fundamentados.

- Hacer uso de métodos mixtos (cuantitativo, cualitativo, participativo, etc.) para asegurar la triangulación de la información a través de diferentes medios.
- Asegurar, a través del uso de diferentes métodos, que tanto las mujeres como los hombres, niños y niñas de los diferentes grupos de partes interesadas participen, y que sus diferentes voces se oigan y sea usadas. Sobre aspectos de género, asegurar que varios grupos de mujeres sean consultados (en las escuelas y en los municipios), fuentes de datos desagregados y específicos (grupos focales de discusión) y análisis de informaciones trianguladas.
- Establecer una muestra con el suficiente grado de confiabilidad de los municipios a ser visitados
- Integrar asuntos de género y del empoderamiento de las mujeres, tal como se plantea en el punto anterior.

38. Los siguientes mecanismos para la independencia e imparcialidad serán empleados:

- La metodología y elección de métodos de análisis deben ser totalmente justificados y documentados transparentemente.
- La evaluación será conducida con base en estándares de calidad internacionales incluyendo múltiples fuentes de datos para respaldar hallazgos.
- Establecimiento de un **Comité de Evaluación** (CE) responsable por la gestión, aprobación y tomada de decisiones sobre la evaluación (Rol ejecutivo)
- Establecimiento de un **Grupo de Referencia de la Evaluación** (GRE), incluyendo partes interesadas externas, con la responsabilidad de hacer revisiones y retroalimentar el proceso (Rol consultivo).

39. La OP no ha identificado riesgos potenciales a la metodología. Sin embargo, los riesgos serán evaluados como parte de la fase de inicio/Informe inicial una vez se conozca la metodología a ser empleada por el equipo evaluador.

4.5. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad

40. El Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas del PMA (DEQAS) se aplicará sistemáticamente a esta evaluación. El DEQAS define los estándares de calidad esperados en sus evaluaciones y establece los mecanismos para el aseguramiento de la calidad, los formatos para los productos de las evaluaciones y los controles de calidad para su revisión. El DEQAS está basado en las normas y estándares UNEG y en las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación.
41. El Gerente de la Evaluación del PMA designado por la OP será el responsable de asegurar el desarrollo de la misma según la [Guía DEQAS](#) y de llevar a cabo un control de calidad riguroso a los productos de la evaluación antes de su finalización en coordinación y con el apoyo del Oficial en Evaluación (Oficina Regional con sede en Panamá).
42. Además, para resaltar la calidad y credibilidad de esta evaluación, se asignará un/a revisor/a externo manejado directamente por la Oficina de Evaluación en la sede principal del PMA. Este Quality Support (QS) suministrará: a) retroalimentación sistemática sobre la calidad del borrador del informe de inicio y de los informes de la evaluación y; b) recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de la evaluación.
43. El Gerente de la evaluación revisará los comentarios y las recomendaciones del QS y los compartirá con el/la jefe/a del Equipo de Evaluación, quien ha de considerarlos para finalizar los informes de Inicio y de Evaluación. Para asegurar transparencia y credibilidad durante el proceso y en línea con las normas y los estándares de UNEG⁷, una explicación

⁷ UNEG 2016 Normas y Estándares, Norma 7, afirma “que la transparencia es un elemento esencial que establece confianza y crea seguridad, aumenta la inclusión de las partes involucradas y aumenta la rendición de cuentas públicas”.

tiene que ser aportada para cualquier recomendación realizada por el equipo que no sea tenida en cuenta en la finalización del informe.

44. Este proceso de aseguramiento de la calidad no interfiere con las opiniones ni con la independencia del equipo de la evaluación, pero asegura que el informe entregue la evidencia necesaria de manera clara y convincente y que las conclusiones se generen con esa base.
45. El equipo de la evaluación deberá asegurar la calidad de los datos (validez, consistencia y exactitud) a través de las etapas de análisis y preparación del informe. El equipo de la evaluación deberá tener asegurado el acceso a toda la documentación pertinente según las provisiones de la directiva sobre la divulgación de la información. Estas provisiones están disponibles en la Directiva (#CP2010/001) del PMA sobre la Divulgación de la información.
46. El PMA asegura que todos los informes de evaluación serán sometidos a una valoración de calidad *post hoc* por una entidad independiente a través de un proceso gestionado por la Oficina de Evaluación. La clasificación general de los informes será publicada con los informes de evaluación.

5. Etapas y Entregables

47. La evaluación se llevará a cabo a través de las siguientes etapas. Los entregables y las fechas límite de cada etapa son:
48. **Fase de planificación:** La OP identificó el tipo y alcance de la evaluación, la estimación de los costos, los sistemas de independencia e imparcialidad y determinó las responsabilidades.
49. **Fase de preparación** (finales 2017 hasta abril/mayo de 2018): Hasta el pasado marzo, la OP realizó consultas y preparó los TdR, y la selección del Comité interno de evaluación y de miembros del Grupo referencia de evaluación. En mayo/junio se realizará la contratación de la empresa responsable por la conducción de la evaluación.
50. **Fase de iniciación** (fines de junio hasta finales de agosto de 2018): La finalidad es preparar al equipo de evaluación para la fase de evaluación asegurando que exista una comprensión por las partes involucradas de sus roles y demandas claras para el desarrollo del plan de evaluación. La fase inicial incluirá una revisión documental de los datos secundarios y entrevistas iniciales con las principales partes interesadas (PMA, socios, etc.)

Producto.- Informe de inicio – conteniendo los aspectos metodológicos y de planificación operativa de la evaluación. Constará de: a) un análisis preliminar del PP y su contexto de realización, b) la metodología de la evaluación, articulada en torno a un análisis en mayor profundidad de la evaluabilidad y de mapeo e interacción de las partes interesadas; incluyendo la matriz de evaluación, las técnicas e instrumentos de recopilación de datos, y justificación de las muestras si aplicasen; c) roles específicos de los miembros del equipo; d) un calendario detallado de las consultas con las partes interesadas y realización del trabajo de campo; e) y necesidades logísticas, informativas y/o documentales a ser consideradas por el PMA.⁸

51. **Fase de Recopilación y análisis de datos** (septiembre de 2018): esa fase consiste en el trabajo en terreno y visitas a los lugares donde las actividades fueran implementadas. Asimismo, contará con el acopio de datos primario y secundarios directo de las partes interesadas locales y contrapartes del gobierno en todos sus niveles. Finalizado el levantamiento de datos, se celebrará al menos una sesión informativa con la OP y la oficina regional, y con las partes interesadas externas al PMA.

⁸ Como indicado en punto 4.5 anterior, el producto pasará por control de calidad, en primera instancia a cargo del Gestor evaluación en OP y el Oficial regional evaluación, y en segunda instancia por el QS, antes de ser deliberado y comentado en el Grupo de Referencia y aprobado por el Comité de evaluación. En cada etapa, el equipo ha de considerar los comentarios recibidos en el proceso de elaboración del producto final.

Producto.- Memorando (máximo 4 páginas) **y presentación en PPT** (máximo 10 diapositivas) **del informe de fin de misión** – las secciones informativas y una presentación visual en formato power point resumirán el alcance del trabajo de campo, limitantes encontradas para dar cumplida respuesta a las preguntas de evaluación, y constataciones y conclusiones preliminares del equipo de evaluación, así como hipótesis para el análisis a ser validadas por el CE y GRE. El memorando conciso y el power point debe ser entregado y presentado al CE y al GRE.

52. **Fase de informes** (finales de septiembre hasta noviembre de 2018): Los datos colectados en campo y en fuentes secundarias serán analizados y consultas adicionales con partes interesadas deberán ser hechas cuando sea necesario. Un reporte será enviado a la OP para su revisión inicial por el Gestor de la evaluación, con apoyo del Oficial regional, y posteriormente una segunda versión mejorada por el equipo de evaluación será remitida al QS con fines de garantía de calidad. Una vez considerado el feedback del QS, una tercera versión será sometida a deliberación y comentarios del GRE con fines de garantía de transparencia, utilidad y credibilidad. Las partes interesadas internas y externas miembros del GRE serán invitadas a elaborar apuntes que serán retroalimentados sobre el informe. Las observaciones serán incluidas en el cuadro recapitulativo y socializado con el equipo de evaluación antes de producir la versión final del informe.

Producto.- Informe de evaluación final aprobado (resumen ejecutivo, máximo 6 páginas en español e inglés; informe principal, máximo 46 páginas, descontando resumen y anexos). Se trata de un informe conciso en el que se presentarán las constataciones, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación. Las constataciones deberán tener base empírica y guardar relación con las preguntas de la evaluación. Los datos se desglosarán por sexo, y en las constataciones y conclusiones de la evaluación se pondrán de relieve, cuando proceda, las diferencias que presentan las realizaciones y los resultados de la operación en función de los diversos grupos de beneficiarios. El informe deberá seguir una concatenación lógica que vaya de las constataciones a las conclusiones y de las conclusiones a las recomendaciones. Las recomendaciones deberán ser pocas y viables e ir dirigidas a los usuarios que proceda, y servirán de base para la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación.

El informe de evaluación consta de: a) una descripción del propósito/objetivos y principales usuarios de los resultados de la evaluación; b) una breve presentación del tema/objeto de la evaluación, alcance, beneficiarios (desagregando por edad y género), cronograma planeado y realizado de las operaciones, requisitos de recursos planeados y utilizados, niveles de fondos y principales donantes, así como cualquier cambio de esos datos al largo del periodo de implementación del PP; c) una breve visión del contexto del país que sea relevante para el PP y las cuestiones evaluadas, incluyendo informaciones sobre los niveles de pobreza y seguridad alimentaria, sectores involucrados en los proyectos del PMA, políticas del gobierno en relación a cuestiones de género y empoderamiento, estrategias del gobierno, situación humanitaria (desastres naturales, emergencias y retos en la cuestión humanitaria), y cualesquiera otros eventos que influenciaran los trabajos del PMA; d) las características del proceso de evaluación, incluyendo metodología utilizada y posibles limitantes; e) hallazgos y evidencias derivados del análisis, organizados por preguntas o temas; f) conclusiones derivadas de los hallazgos; y g) recomendaciones estratégicas y operativas a ser consideradas por las partes interesadas en coherencia con las conclusiones y los hallazgos del análisis. Detalle ampliado sobre los apartados anteriores, se incorporarán como anexos técnicos.

53. **Fase de publicación y seguimiento** (octubre/noviembre 2018): La etapa de difusión es clave para que las conclusiones y recomendaciones estén a disposición de sus destinatarios previstos y sirvan para mejorar las futuras intervenciones del PMA. El equipo evaluación elaborará una nota informativa/folleto resumen de 2 páginas para apoyar la difusión del informe, que será de acceso público en la web del PMA. La evaluación se acompañará de una Respuesta de la Dirección presentada por la Directora de la OP en su calidad de presidenta del Comité de evaluación, la cual será remitida a la Oficina Regional (Panamá) para su

revisión y ratificación por parte del Director Regional. La Oficina Regional deberá asegurar que las medidas consideradas en la Respuesta de la Dirección son acordes a las recomendaciones del informe de evaluación, y que, en su caso, las justificaciones para aceptar parcialmente u oponerse a las recomendaciones son adecuadas.

Producto.- Nota informativa/folleto de 2 páginas (versión en español e inglés, máximo 1.400 palabras) elaborado por el equipo de evaluación a partir del informe aprobado; **publicación** del informe de evaluación, folleto resumen y Respuesta de la Dirección en las debidas plataformas en internet; **difusión** con las partes interesadas internas y externas (siguiendo el plan de comunicación y aprendizaje). Un miembro senior del equipo puede ser requerido por la OP dentro del plazo de 4 meses tras la aprobación del informe para participar en algún evento de presentación o debate sobre los resultados.

54. El detalle del calendario de la evaluación puede ser consultado en el Apéndice 4.

6. Organización de la evaluación

6.1. Ejecución de la evaluación

55. El equipo llevará a cabo la evaluación bajo la orientación del director del equipo y en comunicación cercana con el Jefe de Programas de la OP. Una vez el PMA esté de acuerdo con la conformación del equipo, éste será contratado.
56. El equipo de la evaluación no deberá estar involucrado en el diseño ni en la implementación del tema de la evaluación, ni tener otros conflictos de intereses. Los miembros además actuarán con imparcialidad y observarán el [código de conducta](#) internacionalmente acordado (UNEG) de la profesión.
57. Las etapas de evaluación deben estar conforme el cronograma establecido y aprobado como consta en el Apéndice 4.

6.2. Conformación del equipo y competencias

58. Se espera que el equipo esté conformado por al menos 3 miembros, incluyendo el/la directora/a de la evaluación y equipo de evaluadores/as nacionales e internacionales. Se valorará la presencia de expertos/as nacionales. En la medida de lo posible, la evaluación será llevada a cabo por un equipo que cuente con balance en el género. Al menos un miembro senior del equipo debe tener experiencia de trabajo en evaluaciones anteriores con el PMA. El equipo deberá incluir:
- Un líder del equipo evaluador senior, requerido.
 - Dos evaluadores/as especialistas (al menos uno/a senior), requerido.
 - Investigador/a asociado/a, deseable.
 - Analista de datos, deseable.
59. El equipo será multidisciplinario e incluirá miembros que aporten en conjunto el balance apropiado de especialidad y conocimiento práctico en las siguientes áreas:
- Programas de protección social relacionados con el tema nutricional;
 - Desarrollo rural y políticas públicas (vinculado a comercialización hacia programas sociales);
 - Preparación y respuesta a desastres (inclusive cambio climático y resiliencia);
 - Competencias especializadas en cuestiones de género y la temática de género en el contexto de país/regional, así como la comprensión de los compromisos del sistema de las Naciones Unidas y del PMA en materia de género;

- Todos los miembros del equipo deben tener sólidas habilidades analíticas y de comunicación, experiencia en evaluaciones en el ámbito humanitario y/o de desarrollo, y conocimiento sobre Bolivia y sus especificidades regionales.
60. El jefe del equipo debe tener especialidad técnica en una de las áreas técnicas enumeradas anteriormente, especialidad en el diseño de metodologías y herramientas de recopilación de datos, así como experiencia demostrable en la dirección de evaluaciones similares. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) guiar y dirigir al equipo; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de la evaluación; iv) preparar y corregir, según se requiera, el borrador del informe de inicio, la presentación del fin de trabajo de campo y el informe de la evaluación, en línea con el DEQAS.
61. Los miembros del equipo: i) contribuirán a la metodología en su área de especialidad con base en la revisión de la documentación; ii) llevarán a cabo el trabajo de campo; iii) participarán en las reuniones de equipo y con las partes interesadas; iv) contribuirán al borrador y a las correcciones de los productos de la evaluación en sus áreas técnicas.

6.3. Consideraciones en materia de seguridad

62. En las áreas donde se ejecutó el PP no hay problemas de seguridad. Sin embargo, toda misión al campo deberá contar con el respectivo Security Clearance de UNDSS Bolivia. En su calidad de “proveedor independiente” de servicios de evaluación para el PMA, la compañía de evaluación es responsable por la seguridad de todas las personas contratadas, incluyendo tener los arreglos adecuados para la evacuación en caso de razones médicas o situacionales. Los consultores contratados por la compañía de evaluación no hacen parte del sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para el personal de la ONU.
63. Los consultores contratados independientemente estarán cubiertos por el sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para el personal de la ONU, el cual cubre al personal del PMA y a los consultores contratados directamente por el PMA. Los consultores independientes deberán obtener autorización de seguridad del UNDSS para viajar, la cual podrá ser obtenida por parte del lugar de destino designado, y deberán completar por anticipado los cursos básico y avanzado de Seguridad en el Campo, imprimir sus certificados y llevarlos consigo.⁹
64. Sin embargo, con el fin de evitar incidentes de seguridad, el Gerente de la Evaluación deberá asegurar que:
- La OP del PMA registre a los miembros del equipo con el Director de Seguridad a su llegada al país y organice una presentación sobre seguridad para que éstos tengan un entendimiento de la situación de seguridad en el territorio.
 - Los miembros cumplan las reglas y regulaciones de seguridad aplicables a la ONU– p. ej. toques de queda.

7. Roles y Responsabilidades

65. Roles de la Oficina País Bolivia:

- a- El/la Director/a de la OP Bolivia será responsable de:
- Asignar un Gerente para la evaluación: Sergio Torres, Jefe de Programas.
 - Conformar el Comité interno de la evaluación y el Grupo de referencia de la evaluación (ver más adelante).
 - Aprobar la versión final de los TDR y de los informes de inicio y de la evaluación.

⁹ Cursos de campo: Básico <https://dss.un.org/bsitf/>; Avanzado <http://dss.un.org/asitf>

- Asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación en todas sus etapas, incluyendo el establecimiento del Comité de la evaluación y del Grupo de referencia.
- Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la misma, y sobre su desempeño y resultados tanto con el Gerente de la evaluación como con el equipo de evaluación.
- Participar en las presentaciones productos y de fin de misión, tanto internas (Comité), como con las partes interesadas externas (Grupo de Referencia).
- Supervisar los procesos de publicación y seguimiento, incluyendo la preparación de la respuesta de la gerencia a las recomendaciones de la evaluación

b- El Gerente de la evaluación deberá:

- Manejar el proceso de la evaluación a través de todas sus etapas, incluyendo el desarrollo del borrador de los presentes TDR
- Asegurar el funcionamiento de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad
- Consolidar y compartir con el equipo de la evaluación los comentarios al borrador de los informes de inicio y de la evaluación
- Organizar las reuniones del Comité y Grupo de Referencia de la evaluación.
- Asegurar que se haga el uso esperado de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad (controles de calidad, respaldo de calidad)
- Asegurar que el equipo tenga acceso a toda la documentación e información necesarias para la evaluación, facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales, organizar reuniones y visitas de campo, suministrar apoyo logístico durante el trabajo de campo y organizar servicios de interpretación, según sea necesario.
- Organizar presentaciones de seguridad para el equipo de la evaluación y suministrar los materiales necesarios

c- Como parte del aseguramiento de la independencia y de la imparcialidad, se ha formado un **Comité de evaluación**, que estará compuesto por: la Directora de País, Elisabeth Faure, como Presidente del Comité; el Gerente de la Evaluación y el Asistente de Monitoreo y Evaluación

d- En la misma línea, se conformará un **Grupo de Referencia de la evaluación**, con representación de las principales contrapartes gubernamentales, un delegado de la Oficina del Coordinador Residente en Bolivia, y el Oficial Regional de evaluación; grupo que revisará los productos de la evaluación como una salvaguardia adicional contra posibles sesgos.

66. La gerencia de la **Oficina regional**, será responsable de:

- Asignar un enlace para la evaluación. Ivan Touza, oficial Regional de Evaluación.
- Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la evaluación, según corresponda, además de en las reuniones del Grupo de Referencia.
- Recabar comentarios a los borradores de los TDR y a los de los informes de inicio y de la evaluación entre las Unidades temáticas/programáticas pertinentes a nivel de la Oficina Regional.
- Apoyar la Respuesta de Dirección a las recomendaciones de la evaluación, y canalizar su revisión y aprobación por la Oficina regional.

67. **Las otras partes interesadas** (gobierno, ONG, agencias de la ONU, otros) participantes en el Grupo de Referencia serán responsables de revisar el reporte intermedio y el final de

la evaluación. Aquellas organizaciones multilaterales que no participan en el Grupo de Referencia tendrán un rol consultativo de acuerdo a necesidad.

68. **La Oficina de Evaluación (OdE)** dará asesoría al gerente de la evaluación y proveerá apoyo al proceso de la evaluación, según corresponda. Federica Zelada es la consultora punto focal de la unidad de Evaluaciones Descentralizadas para esta evaluación. También asegurará que haya soporte técnico cuando la Oficina regional lo solicite.

8. Comunicación, presupuesto y oferta técnica

8.1. Comunicación

69. Con el fin de asegurar la fluidez y eficiencia del proceso y de realzar el aprendizaje que se va a obtener a partir de la presente evaluación, el equipo de la evaluación debe hacer énfasis en la comunicación transparente y abierta con las partes interesadas clave. Esto se podrá obtener al asegurar un acuerdo claro de los canales y de la frecuencia de la comunicación con y entre las partes interesadas.
70. Un plan de Comunicación y Aprendizaje (C&L plan, por sus siglas en inglés) será desarrollado por el Gerente de la evaluación en la fase de preparación y recibirá informaciones adicionales al largo del proceso de evaluación. El C&L plan describirá los diferentes públicos, los productos a ser comunicados y los canales de comunicación con sus respectivas líneas de tiempo. El plan define las estrategias de diseminación incluyendo los usuarios directos de los hallazgos, así como otras partes interesadas que pueden beneficiarse de la evaluación.

8.2. Presupuesto

71. **Fuente de financiación.** La evaluación se financiará de conformidad con lo establecido en el PP (párrafo 37). Como parte de los mecanismos de apoyo a la función descentralizada de evaluación, la OP aplicará a la primera ronda del Fondo de Contingencia en 2018, el cuál podrá aportar hasta el 70% de los costes totales, en tanto que la contribución de la OP sería del 30% del presupuesto total.
72. **Presupuesto:** La empresa preparará el presupuesto empleando las tarifas establecidas en el acuerdo a largo plazo y el modelo correspondiente. La OP lo aprobará. A efectos de la presente evaluación, la empresa:
- Aplicará los honorarios de gestión correspondientes a una operación pequeña;
 - Incorporará en el presupuesto los viajes nacionales en avión y viáticos de terreno.
 - El presupuesto estimado no debe superar los 102,150 USD. El 70% correspondería a gastos directos (honorarios consultores). Los gastos directos de viaje/subsistencia se estiman en el 6,24% del presupuesto. El presupuesto considera la edición final, folleto resumen (2 páginas, inglés y español) y publicación, así como la participación de un miembro senior del equipo a un evento de presentación de resultados a Gobierno Nacional, socios locales, donantes y otras instituciones interesadas.

8.3. Propuesta

73. La propuesta deberá especificar:
- Marco metodológico (máximo 3 páginas).
 - Información sobre el equipo de trabajo, al menos director/a del equipo y dos evaluadores/as (máximo 2 páginas).
 - Monto total (en US\$) de la oferta económica.

Por favor remita sus preguntas a Sergio Torres, sergio.torres@wfp.org, con copia a Iván Touza, ivan.touza@wfp.org.

Apéndice 1 Mapa

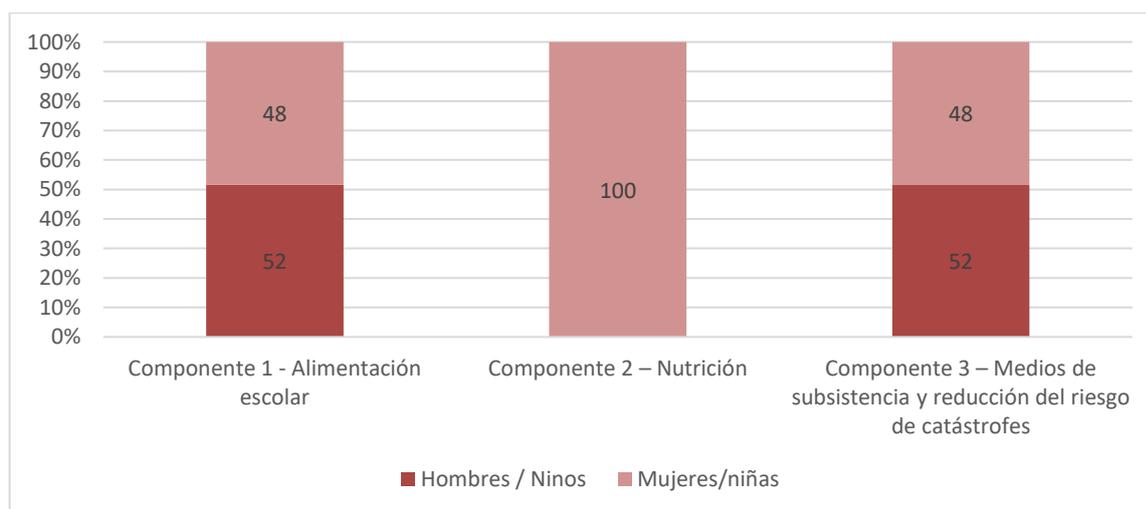


Apéndice 2 Ficha del Programa País

OPERACIÓN – Programa País 200381 (2013 – 2017)			
Aprobación	La operación fue aprobada por la Junta Ejecutiva del PMA en noviembre de 2012		
Modificaciones	No hubieron modificaciones sustantivas, pero si se tuvo 5 revisiones presupuestarias		
Duración	5 años (enero de 2013 – diciembre de 2017)		
Número de beneficiarios previstos	Inicial: 177.200 (después de los cinco años)	Tras las revisiones: el número total de beneficiarios no cambió en las revisiones, solo las modalidades con los que estos fueron atendidos	
Necesidades de alimentos previstas	Iniciales: 8.264 tm	Tras las revisiones: 7.978 tm	
Presupuesto total	Inicial: US\$ 12,042,226 US \$	Tras las revisiones: US\$ 12,885,352	
Región geográfica	Aprobado EB: Chuquisaca, Potosí y Cochabamba	Aprobado en PEP: Chuquisaca, Pando y Tarija	
OBJECTIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES (documento de proyecto)			
Objetivos Estratégicos del PMA	Objetivos específicos de la operación (nivel: efecto)	Actividades	
Componente 1	<u>Objetivo Estratégico 4:</u> Reducir el hambre crónica y la desnutrición	<u>Efecto 1.1.</u> Mayor acceso a la educación y al desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia	<u>Producto 1.1</u> Distribución de alimentos a los grupos seleccionados de niños, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras.
	<u>Objetivo Estratégico 5:</u> Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales	<u>Efecto 1.2</u> Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional y local, y compras eficaces en función de los costos. <u>Efecto 1.3</u> Progresos realizados hacia la puesta en práctica de soluciones al problema del hambre que estén en manos de las autoridades nacionales.	<u>Producto 1.2</u> Fomento de la capacidad de las municipalidades para la gestión de la alimentación escolar.
Componente 2	<u>Objetivo Estratégico 4:</u> Reducir el hambre crónica y la desnutrición	<u>Efecto 2.1</u> Mejora del estado nutricional de los grupos de mujeres seleccionados.	<u>Producto 2.1</u> Distribución de alimentos a los grupos seleccionados de mujeres gestantes y lactantes, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras. <u>Producto 2.2</u> Fortalecimiento de los programas de nutrición del Gobierno.
Componente 3	<u>Objetivo Estratégico 2:</u> Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos	<u>Efecto 3.1</u> Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas. <u>Efecto 3.2</u> Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos ¹ , sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, con el apoyo del PMA para el desarrollo de capacidades.	<u>Producto 3.1</u> Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas. <u>Producto 3.2</u> Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a los grupos seleccionados de mujeres y hombres, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras. <u>Producto 3.3</u> Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes, con el apoyo del PMA para el desarrollo de capacidades. <u>Producto 3.4</u> Creación de activos para la ordenación de cuencas hidrográficas.

SOCIOS	
Gobierno	<p>Nivel Nacional: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo (VIPFE), Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Viceministerio de Defensa Civil y el Ministerio de Salud; IB, EMAPA</p> <p>Nivel Departamental: Gobernación del departamento de Chuquisaca, Tarija y Pando</p> <p>Nivel Municipal: Entre Rios y Padcaya en Tarija; Poroma, Mojocoya, Sopachuy, Zudañez, Tarabuco, Las Carreras, Tarvita, Incahuasi, Culpina, Alcalá en Chuquisaca a través de MAECH; Puerto Rico, El Sena, San Lorenzo, Gonzalo Moreno, Villa Nueva, Santos Mercado en Pando.</p>
Organismos de las Naciones Unidas	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
ONGs	CRS, APG, FAUTAPO
Sociedad Civil	Juntas escolares, Comités de Obras

Type	Contribution								
FW	(Multiple Items)								
Reason	(Multiple Items)								
Recipient	Bolivia, Plurinational State of								
Sum of Contribution	Contribution Year								
Short FA Project	Donor	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Grand Total	
CPB	BO01				99,999	646,928	223,174	970,102	
	200381								
	Bolivia			174,927				174,927	
	Italy		517,464			46,927		564,392	
	Private Donors	671,782	617,713	72,228	1,021,529	400,000	384,624	3,167,876	
	Switzerland			282,000				282,000	
	UN Other Funds and Agencies (excl. CERF)		40,000					40,000	
Grand Total		671,782	1,175,177	529,155	1,121,528	1,093,855	607,798	5,199,297	



Marco Lógico del Programa País

Logical Framework Results	Performance indicators	Risks, assumptions	Resources required
<p>UNDAF OUTCOME (s) Outcome 2.3. Food security and nutrition is guaranteed through the achievement of the right to food and nutrition as well as access to potable water and basic hygiene</p> <p>Outcome 3.3. Improvement of investments in productive activities that protect the environment and improve the redistribution of income: Productive sustainable systems oriented towards the increment of food security with sovereignty.</p> <p>Outcome 4.3.2. Mitigation and adaptation to Climate Change: Population with a higher resilience to climate change effects</p>	<p>UNDAF Outcome Indicators INDICATOR 2.3.1. % of households that cover the minimum energy needs Goal: Increment by 50% Baseline (2006): 37%</p> <p>INDICADOR 2.3.2. % of households that cover their protein requirements. Goal: Increment by 65% Baseline: 58% Source: Encuesta Seguridad Alimentaria y Nutricional PMA-MDRyT 2006 pg 57.</p> <p>INDICATOR 3.3.1: Number of productive systems which increment their gross product value and eco efficiency Goal: 6 productive systems Baseline. 0. To be assessed at the beginning of 2013 by sector and department Source: ART GOLD, UNIDO, WFP and FAO</p> <p>INDICADOR 4.3.2.1: % of households living in high food insecure and climate change municipalities that have incremented their resilience to CC Goal: 6% (6,000 families) Baseline (2011): 105,000 families Source: Ministry of Rural development and Land, WFP</p>	<p>1. No significant rise in food prices 2. No extreme natural disasters 3. The Zero Malnutrition Program of the Government continues to be operational.</p> <p>1. Adequate diffusion of successful pilot experiences. 2. Financial support to local governments. 3. Capacity Building. Risk: Changes in the actual productive laws that could prevent local investments</p> <p>1. The Government continues to position climate change into the national priorities. 2. Sector policies include climate change.</p>	<p>UNICEF: 1.000.000 OIEA: 500.000 WHO: 1.800.000 WFP: 11,850.000 UNICEF: 3,700.000 FAO: 800.000 WHO: 780.000 UNDP: 50,000</p> <p>Indicative total budget: 20,480,000 Goal: 25,030,000</p> <p>WFP: 3.750.000 UNDP: 1.000.000 UNIDO: 250.000 FAO: 170.000</p> <p>Indicative total budget: 5,170,000</p> <p>WFP 3.000.000 UNDP: 500.000 UNICEF: 500.000 FAO: 150.000</p> <p>Indicative total budget: 4,150,000</p>

COMPONENT 1 SUSTAINABLE AND PRODUCTIVE SCHOOL FEEDING			
Strategic Objective: Reduce Chronic Hunger and undernutrition (SO4)			Food value: 4 311 900
Outcome 1 Increased access to education and human capital development in assisted schools	1.1 Enrollment: Average annual rate of change in no. of girls and boys enrolled. Target: 5% increase. 1.2 Attendance rate: No. of schooldays on which girls and boys attend classes as % of number of schooldays. Target: 90% attendance. 1.3 Gender ratio: Ratio of girls to boys enrolled. Target: 1 Pass rate for girls and boys. Target: 50%.	Government maintains the political support to the school feeding programmes Governments have the political will and resources to take over full coverage of both meals of school feeding: breakfast and lunch and incorporates the distribution of MNPs as part of its nutritional strategy. Municipal Governments provide resources to equip schools to produce vegetables and animal protein to complement food rations. Resources are available to allow a continuing provision of the full ration and MNTs	
Output 1.1 Food distributed in sufficient quantity and quality to target groups of children under secure conditions	1.1.1 Number of schools assisted by WFP. 1.1.2 Number of school boys and girls receiving food by category and as percentage of planned figures. 1.1.3 Tonnage of food distributed, by type as percentage of planned distribution.		
Strategic Objective 5 Strengthen the capacities of Countries to Reduce Hunger, including through Hand-over Strategies and Local Purchase			
Outcome 2 <i>Increased market opportunities at national and local level with cost effective purchases</i>	2.1 Value of the food purchased locally –from local small farmers-, as percentage of the value of the food distributed on food-based social programmes in the intervention municipalities Target: 50%	Local Governments support school feeding programmes as a potential accelerator of local economies Resources are available to support local production initiatives and link them to school feeding programmes.	
Outcome 3 Progress made towards nationally owned hunger solutions	3.1 National Capacity Index (NCI), by hunger solution Target: 50% of the local Governments take over the School Feeding Programme	Governments have the political will and resources to take over full coverage of both meals of school feeding: breakfast and lunch and incorporates the distribution of MNPs as part of its nutritional strategy.	
Output 3.1 - Number of municipalities taking over the school feeding programme as percentage of total municipalities intervened.	3.1.1 Number of people trained in: targeting, food management in terms of quantity and quality, market analysis, local tendering processes, disaggregated by gender and category (WFP, national government and partner staff)		

COMPONENT 2 STRENGTHENING OF GOVERNMENT NUTRITION PROGRAMMES			
Strategic Objective #4 Reduce Chronic Hunger and undernutrition (SO4)			Food value: 831 600
<p>Outcome 4</p> <p>Improved nutritional status of target groups of women</p>	<p>4.1. Prevalence of iron deficiency anaemia (IDA) among target women and children. Target 10% decrease.</p> <p>4.2 Incidence of low birth weight (<2.5kg). Target: 10% decrease.</p> <p>4.3 % of supported pregnant women who receive at least four pre-natal check-ups during pregnancy. Target 75%.</p> <p>4.4 % of supported lactating women who receive a post natal check-up. Target: 75%.</p>	<p>Government staff rotation does not exist or is minimal, particularly at the health centers level.</p> <p>Governments current safety nets, such as the cash transfer programme “Bono Juana Azurduy” continues, as a key complement to the complementary feeding programme.</p> <p>Government keeps nutritional security in the top of its social agenda.</p> <p>No major crisis that affect the nutritional status of the target population occurs.</p>	
<p>Output 4.1</p> <p>Food distributed in sufficient quantity and quality to target groups of pregnant and lactating women under secure conditions</p>	<p>4.1.1 Number of women receiving food and nutrition training , by category, activity, transfer modality and as % of planned</p> <p>4.1.2 Tonnage of food distributed, by type, as % of planned distribution¹⁰</p> <p>4.1.3 Quantity of fortified foods, complementary foods and special nutritional products distributed, by type, as % of planned distribution</p> <p>4.1.4 Number of health sites assisted</p>		
<p>Outcome 5</p> <p>Increased production capacity for fortified foods, including complementary foods and special nutritional products</p>	<p>5.1 % increase in production of fortified foods, including complementary foods and special nutritional products</p>	<p>No new high food crisis occurs.</p> <p>High production costs without government incentives to food industry.</p> <p>There is a national will to promote fortified foods including complementary foods and special nutritional products.</p> <p>Local Governments provide resources to explore new complementary foods for local food based programmes</p>	

¹⁰ Planned distribution includes quantity, quality and timeliness.

COMPONENT 3 LIVELIHOOD DEVELOPMENT AND DISASTER RISK REDUCTION			
Strategic Objective 2: Prevent acute hunger and invest in disaster preparedness and mitigation measures			Food value: 2 340 000
Outcome 6 Hazard risk reduced at the community level in targeted communities.	6.1 Household asset score. Target: Risk reduction and disaster mitigation assets increased for 80% of the projects 6.2 Community Asset Score Target: Risk reduction and disaster mitigation assets increased for 80% of the projects	Non-food items are provided by partners to complement the FFA/FFT activities to provide sustainability to the new assets Resources are available to implement risk reduction and climate change mitigation projects to increase the resilience of food insecure communities. No major disaster or crises occurs that can hamper the priorities of the targeted groups.	
Output 6.1 Built or restored disaster mitigation assets by target communities	6.1.1 Risk reduction and disaster mitigation assets created or restored, by type and unit of measure (area in hectares protected/improved: number of trees planted, dams constructed, etc.)		
Output 6.2 Food and non-food items distributed in sufficient quantity and quality to target groups, women and men under secure conditions	6.2.1 Number of women and men, girls and boys receiving food and non-food items, by category and as Percentage of planned figures 6.2.2 Tonnage of food distributed, by type, as percentage of planned figures.		
Outcome 7 Early-warning systems; contingency plans; ¹¹ food security monitoring systems set in place and enhanced with WFP capacity development support.	7.1 Disaster preparedness index Government capacity strengthened as per plan for 80%	Government provides a clear role and mission of the national entities responsible to implement disaster preparedness activities	
Output 7.1. Disaster mitigation measures set in place with WFP capacity development support			
Output 7.2. Watershed management assets created	➤ Number of plots planted and maintained		

¹¹ Refers to government or inter-agency contingency plans

Apéndice 3. Listado de documentos relevantes

- 1) Programa País 200381 2013-2017 (PMA, 2012) y Plan de Acción del Programa País (PAPP) 2013-2017 (OMA, Ministerio de Planificación del Desarrollo)
- 2) Análisis de la Vulnerabilidad de la Inseguridad Alimentaria 2012 (PMA, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)
- 3) Memorándum de Entendimiento ejecución del PP 200381 PMA – Gobernación de Pando
- 4) Memorándum de Entendimiento ejecución del PP 200381 PMA – Gobernación de Chuquisaca
- 5) Memorándum de Entendimiento ejecución del PP 200381 Componente 1 PMA – Mancomunidad de Alimentación Escolar de Chuquisaca (MAECH)
- 6) Memorándum de Entendimiento ejecución del PP 200381 PMA – Gobernación de Tarija
- 7) Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" 2006-2011
- 8) Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2005-2009
- 9) UNDAF 2013-2017
- 10) Informe MAECH Gestión 2014
- 11) SABER Country Report 2014
- 12) Hand Over Note Paolo Mattei 2016
- 13) Documento de Sistematización C&V 2015
- 14) Documento de Sistematización MAECH 2017
- 15) Evaluación Impacto Apoyo PMA a BJA 2017
- 16) SPR 2017
- 17) T-ICSP Enero – Junio 2018
- 18) Planes Sectoriales de Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y Ministerio de Educación
- 19) Leyes:
 - Ley de de Alimentación Complementaria Escolar
 - Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria
 - Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias -OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias -OECOM para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria
 - Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien
 - Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques
 - Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica
 - Ley N° 622 de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural
 - Ley de Promoción de Alimentación Saludable
 - Ley N° 204 de Creación del fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo
- 20) Otros documentos (que serán entregados a equipo técnico al iniciar la evaluación)

Apéndice 4. Calendario de la evaluación

(ver detalle en tabla en Excel)

	Etapas, entregables y plazos	Responsable	Semanas / Mes
Etapa 1 - Preparación			
	Revisión bibliográfica, primer borrador de los TDR	OP PMA – Gestor eval.	Diciembre - Marzo
	Aseguramiento de la calidad del Oficial regional en evaluación	Oficial regional eval.	3ª-4ª Sem. Marzo
	Segundo borrador de los TDR	OP PMA – Gestor eval.	1ª Sem. Abril
	Aseguramiento de la calidad servicios externos independientes OEV	QS-OEV	2ª-3ª Sem. Abril
	Presentación o circulación de resumen de los TDR y revisión por parte de Grupo de Referencia de la Evaluación y partes interesadas clave.	OP PMA– Gestor eval.	3ª Sem. Abril - 1ª Sem. Mayo
	Versión final de los TDR y difusión	Comité Evaluación	1ª Sem. Mayo
	Identificación y contratación del equipo de la evaluación	Comité Evaluación	2ª – 4ª Sem. Mayo
Etapa 2 - Inicio			
	Presentación del equipo en la OP – reunión inicial	OP PMA– Gestor eval.	5ª Sem. Mayo
	Revisión de la documentación y entrevistas preliminares	Equipo evaluación	1ª - 2ª Sem. Junio
	Elaboración del borrador del informe de inicio, incluyendo metodología.	Equipo evaluación	2ª - 3ª Sem. Junio
	Envío del borrador del Inf. Inicio a Gestor Eval. (OP) y Oficial Regional Evaluación (Oficina Regional)	Equipo evaluación	4ª Sem. Junio
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación por Gestor evaluación OP y Oficial Regional en Evaluación	Gestor eval, Oficial regional eval	4ª Sem. Junio - 1ª Sem. Julio
	Segundo borrador del informe de inicio	Equipo evaluación	1ª Sem. Julio
	Aseguramiento de la calidad servicios externos independientes OEV	QS-OEV	2ª Sem. Julio
	Tercer borrador del informe de inicio	Equipo evaluación	2ª Sem. Julio
	Presentación y/o circulación de resumen del informe de inicio corregido al Grupo de Referencia para comentarios	OP PMA– Gestor eval. Equipo evaluación	3ª – 4ª Sem. Julio
	Versión final del Informe de Inicio	Equipo evaluación	4ª Sem. Julio
	Aprobación del Informe por el Comité de evaluación	Comité Evaluación	4ª Sem. Julio
Etapa 3 – Recopilación y análisis de datos			
	Trabajo de campo	Equipo evaluación	1ª - 3ª Sem. Agosto
	Debriefing interno del trabajo de campo realizado y hallazgos preliminares	Equipo evaluación	3ª Sem. Agosto
	Memorando/Presentación informativa del alcance del trabajo y hallazgos preliminares a Grupo de Referencia	Equipo evaluación	3ª Sem. Agosto
Etapa 4 - Preparación del informe			
	Elaboración de borrador del informe de la evaluación	Equipo evaluación	3ª Sem. Agosto – 1ª Sem. Septiembre

	Etapas, entregables y plazos	Responsable	Semanas / Mes
	Envío del primer borrador del informe de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Gestor Eval. (OP) y Oficial Regional Evaluación (Oficina Regional)	Equipo evaluación	1ª Sem. Septiembre
	Retroalimentación de la calidad por Gestor evaluación OP y Oficial Regional en Evaluación	Gestor eval., Oficial regional eval.	2ª Sem. Septiembre
	Elaboración segunda versión del informe de la evaluación	Equipo evaluación	2ª Sem. Septiembre
	Aseguramiento de la calidad servicios externos independientes OEV	QS-OEV	3ª Sem. Septiembre
	Tercer borrador del informe de inicio	Equipo evaluación	4ª Sem. Septiembre
	Presentación y/o circulación del informe final de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información.	OP PMA– Gestor eval. Equipo evaluación	4ª Sem. Septiembre – 1ª Sem. Octubre
	Consolidación de los comentarios a remitir al equipo evaluación	Gestor eval., Oficial regional eval.	1ª Sem. Octubre
	Corrección del informe de la evaluación	Equipo evaluación	2ª Sem. Octubre
	Aprobación del informe final por el Comité de Evaluación	Comité Evaluación	3ª Sem. Octubre
	Etapa 5 - Publicación y seguimiento		
	Redación folleto resumen (2 páginas, inglés y francés).	Equipo evaluación	3ª Sem. Octubre
	Preparación de Respuesta de Dirección a recomendaciones por la Oficina Nacional, en consulta con Oficina Regional.	OP PMA	3ª- 4ª Sem. Octubre
	Publicación del informe en Web PMA y difusión.	PMA / OEV	1ª Sem. Noviembre

Apéndice 5. Nominación del Gerente de la evaluación, y conformación del Comité interno de la evaluación y del Grupo de referencia de la evaluación

1. Nominación del Gerente de Evaluación (GE)

La GE es miembro del CE y tiene las siguientes responsabilidades:

- Preparar los términos de referencia
- Supervisa la selección del equipo de evaluación
- Presenta el presupuesto y la conformación del equipo de evaluación al director de país (CD) o al director adjunto (DCD), para aprobación
- Es el principal punto de contacto en PMA con el líder del equipo de evaluación a través del proceso de evaluación
- Convoca al CE y al Grupo de Referencia de Evaluación
- Consolida los documentos e información necesaria para la evaluación
- Responsable de las tareas administrativas y logísticas necesarias para la evaluación
- Asegura la calidad de los productos de la evaluación de conformidad con el Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas (DEQAS por su sigla en inglés) y con apoyo del Oficial Regional en evaluación.
- Presenta los TDR y los reportes de evaluación inicial y final, para aprobación del CD/DCD
- Facilita/apoya el progreso de la Respuesta de Dirección y la diseminación del reporte de evaluación y sus hallazgos.

2. Conformación del Comité de Evaluación (CE)

- Elisabeth Faure Directora de País (Preside el CE)
- Sergio Torres Jefe de Programas (miembro)
- Marcos Viscarra Asistente de M/&E (miembro)

3. Conformación del Grupo de Referencia (GR)

El propósito general del Grupo de Referencia de la Evaluación –GRE es apoyar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial de calidad y en concordancia con la Política de Evaluación del PMA. Los miembros revisarán y realizarán comentarios a los TOR y a los productos de la evaluación (Informe de inicio y final de evaluación). Los miembros del GRE actúan como expertos con capacidad de asesorar y no tienen responsabilidades de gestión de la evaluación. La responsabilidad de la aprobación de los productos de evaluación es de la Directora de país como Presidenta del Comité de Evaluación.

Se nominan los siguientes miembros:

- Elisabet Faure Directora de País (Preside el CE)
- Sergio Torres Jefe de Programas (miembro)
- Marcos Viscarra Asistente M&E (miembro)
- Maria Belen Zamora Oficial de Enlace OCR
- Viceministerio de Planificación
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
- Ivan Touza Oficial Regional de Evaluación

Procedimientos:

- El Gerente de Evaluación notificará a los miembros del ERG la hora, el lugar y la agenda al menos siete (7) días antes de la reunión y compartirá los materiales para la preparación.

- Las reuniones del ERG serán preferentemente presenciales, complementando la asistencia vía conferencia telefónica / Skype.
- Para cada uno de los productos clave de evaluación (TOR, informe inicial, informe de evaluación), los miembros del ERG serán consultados con base a resúmenes informativos suficientemente comprensivos (para TDR e Informe inicial) y el documento completo (para Informe final), siempre preferentemente precedido de una reunión inicial de presentación a cargo del Gerente de la evaluación y/o el equipo. El ERG proporcionará retroalimentación electrónica al Gerente de Evaluación. Para el informe inicial y el informe de Evaluación, el Gerente de Evaluación consolidará todos los comentarios recibidos para retroalimentar el equipo de evaluación y asegurará que estos hayan sido, bien respondidos apropiadamente por el equipo e incorporados en los respectivos informes, bien aportando las razones cuando los comentarios recibidos no hayan sido incorporados.
- Los miembros del ERG serán susceptibles de ser entrevistados por el equipo de evaluación durante la fase preliminar para informar la hoja de ruta de la evaluación en preparación del Informe de inicio, así como parte del trabajo de campo.

Apéndice 6 Siglas

CE	Comité de Evaluación
CT-CONAN	Comite Tecnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
C&L plan	Plan de Comunicación y Aprendizaje
DEQAS	Aseguramiento de la Calidad de Evaluaciones Descentralizadas (en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GRE	Grupo de Referencia de la Evaluación
JE	Junta Ejecutiva
MAECH	Mancomunidad de Municipios para la Alimentación Escolar de Chuquisaca
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEV	Oficina de Evaluación
ONG	Organización No Gubernamental
Ode	Oficina de Evaluación
OP	Oficina País
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OR	Oficina Regional (Panamá)
QS	Servicio de Apoyo a la Calidad de Evaluaciones Descentralizadas (en inglés)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PP	Programa de País
RMB	Dirección de Presupuesto y Programación
SGCE	Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas